MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra Por Convenio Marco.-

DECRETO EXENTO Nº 934 .-/

Curacautín, 28 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- El Ord. Nº224 de fecha 28/11/2016, del Director(s) de la escuela República de México, que solicita la compra de tintas para impresora para uso en Programa de Integración Escolar del establecimiento;
 - 2.- La Ley № 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
 - 3.- Los recursos PIE /2016 provenientes del Ministerio de Educación;
- 4.- El Decreto exento №2279 del 29 de Septiembre del 2015 que delega facultades al Administrador Municipal conforme al artículo 63, letra j) de la Ley 18.695;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir baterías de evaluación fonoaudiológica para uso en el programa de integración escolar de la escuela "República de México".

DECRETO:

1.- APRUEBASE la Orden de Compra, № 4114-627-CM16 correspondiente a baterías de evaluación fonoaudiológica a Proveedor MIGUEL CONCHA Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT: 96.724.350-7, para uso en Programa de Integración Escolar PIE de la escuela "República de México".

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÌVESE.

GLORIA KARINNA WEISE SEPÚLVEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S) HUGO EDMUNDO VIDAL MERIN